

Guayaquil, Mayo 28 del 2009

Señores:

ACCIONISTAS DE COBRANZAS Y ASESORIA LEGAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

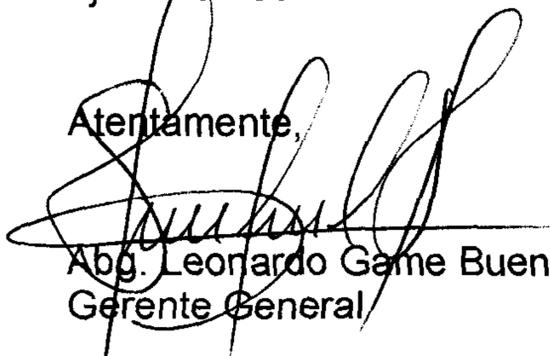
Cumpliendo con la resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y Estatutos de la Compañía, presento el siguiente informe anual de las actividades de COBRANZAS Y ASESORIA LEGAL S.A. COLAESA.

1.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad están elaborados y sujetos a los principios de contabilidad Generalmente aceptados.

2.- Todo lo relacionado en el ámbito administrativo, laboral y legal ha sido cumplido fielmente.

3.- La compañía ha cumplido con las expectativas económicas durante el ejercicio 2008.

Atentamente,



Abg. Leonardo Game Buenaventura
Gerente General

